



"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitlotzin".

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

En la Ciudad de Tlaxcala, en el despacho que ocupa la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, en este Recinto Legislativo, ubicado en calle Ignacio Allende número 31, colonia Centro. Siendo las trece horas con cero minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veintidós, se dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, de conformidad con la convocatoria previa. -----

Con fundamento en los artículos 82 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 37 fracción XXIV, 61 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala y dando cumplimiento a lo ordenado por los artículos 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado. Estando presentes los Ciudadanos Diputados: **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez**, en su carácter de Presidenta; y los **Diputados José Gilberto Temoltzin Martínez y Ever Alejandro Campech Avelar** en su Carácter de vocales respectivamente. -----

Por lo que sin más preámbulo se procede a realizar:

PRIMERO. - Pase de Lista. Realizado por el, Secretario Técnico de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, Lic. José Eduardo Jiménez Báez. -----

Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez PRESENTE -----
Diputado Ever Alejandro Campech Avelar. PRESENTE. -----
Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez. PRESENTE -----

SEGUNDO. Secretario Técnico -En virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes de esta Comisión y existiendo Quórum Legal para sesionar, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, dada la presencia de los tres diputados que integran la Comisión Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, se declara que existe el quorum necesario para desahogar la presente Sesión Ordinaria. -----

TERCERO. - A continuación, la Diputada Gabriela Brito Jiménez, procede a dar lectura al orden del día que se desahoga en esta sesión. -----

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la _____

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, de fecha 24 de Febrero de 2022.

- 5. Lectura de correspondencia recibida por esta Comisión.
- 6. Asuntos Generales.

La diputada presidenta **Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dijo:

"Se concede el uso de la voz al Diputado Vocal en caso de que desee referirse al Orden del Día dado a conocer". -----

No haciendo uso de la palabra, se somete a consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día, para tal efecto la Diputada Presidenta solicitó a los diputados presentes emitan su voto de manera económica, siendo aprobada por unanimidad de votos de los presentes. -----

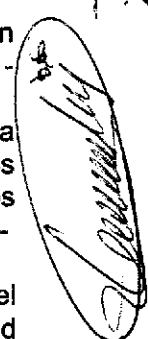

CUARTO. Continuando con el cuarto punto del orden del día, referente a la lectura del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, de fecha veintidós de febrero de dos mil veintidós. El diputado Ever Alejandro Campech Avelar procede a hacer uso de la voz, solicitando se dispense la lectura del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, y por economía legislativa, quede asentado en los términos en los que se desarrolló. Por lo que la **Diputada Presidenta Gabriela Esperanza Brito Jiménez** procede a someter a consideración la propuesta formulada indicando se emita el voto de manera económica, teniendo como resultado tres votos a favor, quedando aprobada la propuesta formulada por el Dip. Ever Alejandro Campech Avelar. -----

QUINTO. Diputada Gabriela Brito. – se hace de conocimiento a los integrantes de esta comisión que como parte del trabajo de esta comisión en la Quinta Sesión Ordinaria. Se acordó girar oficio a la Dirección del Instituto de Estudios Legislativos de este Congreso, con el objeto de que se realice un estudio y análisis detallado, de las iniciativas que a continuación se mencionan: -----

- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 37 Bis a la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, que presentó la Diputada Diana Torrejón Rodríguez.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Fomento al Primer empleo para el estado de Tlaxcala, que presentó la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz.

Posteriormente la Lic. Soraya Noemi Bocado Phillips, directora del Instituto de Estudios Legislativos, nos hizo llegar el análisis de las mencionadas propuestas mediante Oficio Num. I.E.L. 035/2022. Por lo que respecta a la iniciativa de la Dip. Diana Torrejón Rodríguez, no la considera viable, debo a que se esta confundiendo con una política Pública, además de que no se puede obligar a un trabajador a cuidar de su salud. -----

T. Brito



“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitlotzin”.

En cuanto a la Iniciativa de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, el Instituto de Estudios Legislativos menciona lo siguiente: la propuesta no se considera viable, debido a que ya ha sido propuesta en varias legislaturas y no ha sido aprobada por no tener un sustento real y efectivo. Se hizo la observación de que la exposición de motivos se desprende literalmente de una propuesta del grupo parlamentario del PVEM de la LXIII Legislatura Federal, Cámara de Diputados del 06 de marzo del 2018. Por lo que hace a los artículos 9, 10 y 32 tendrán un impacto presupuestario significativo sobre los recursos que actualmente perciben los municipios y el Estado. Además, actualmente existe el Programa Federal “Jóvenes Construyendo el Futuro” que cumple con apoyar a los jóvenes. -----

Diputada Gabriela Brito – el presente oficio se dará de conocimiento en la sesión que se realice en trabajo de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; y de Trabajo Competitividad Seguridad Social y Previsión Social.

SIXTO. La Diputada Gabriela Brito procede a darle lectura a la correspondencia recibida por esta Comisión: el día tres de marzo del presente año, nos fue turnado para trabajo en comisiones unidas de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, de Trabajo, Competitividad, Seguridad y Previsión Social, y de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, el Expediente Parlamentario No. LXIV 037/2022 que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala, y de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Tlaxcala, que presentó la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, lo anterior para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.-----

La Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos solicitó al Instituto de Estudios Legislativos un estudio y análisis de la mencionada iniciativa, y mediante oficio Num. I.E.L. 055/2022 el órgano técnico concluyó que solo se sugiere modificar en ciertos aspectos la redacción y fundamento jurídico, por lo que la propuesta en si es viable.

De la misma forma el presente oficio se dará de conocimiento en la sesión que se realice en trabajo de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; y de Trabajo Competitividad Seguridad Social y Previsión Social. Con el objeto de dictaminar de la mejor forma posible. -----

Derivado de lo anterior, procede a dar el uso de la voz al integrante que desee hacer referencia al mencionado asunto. (No haciendo uso de la voz ningún diputado integrante)- - -

Agotado el orden del día y en uso de la voz, la Diputada **Gabriela Esperanza Brito Jiménez** procede a preguntar a los integrantes si es que existe algún tema a tratar de Asunto General. -----

No haciendo uso de la voz y no habiendo nada que tratar, una vez agotado el orden del día se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo,



“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”.

Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, siendo las catorce horas del día veintinueve de marzo del presente año.-----

Pidiendo al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente, misma que será firmada al calce y margen por los miembros de esta Comisión.-----

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD
SOCIAL Y PREVISION SOCIAL.

DIP. EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR.
VOCAL

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ.
VOCAL